

UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO^{MR}
CAMPUS TUXPAN

expide a



Cesia Karen del Toro Ánimas

el Título de

Licenciada en Derecho

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen Profesional que establece el Reglamento de esta Institución, el día cinco del mes de julio del año dos mil siete.

Dado en la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, a los seis días del mes de marzo del año dos mil ocho.

A stylized signature in black ink, consisting of a large loop and a vertical stroke, positioned above the name of the Rector.

Rector

Ing. Luis Reyes Larios

A stylized signature in black ink, consisting of a vertical stroke and a small loop, positioned above the name of the Secretario Académico.

Secretario Académico

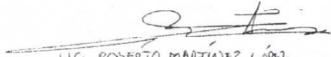
Ing. Alfonso Juárez Jiménez

Subdirección de Registro y Certificación Escolar

Título Número N 0590-B
 Registro de Título Número 1236
 Libro Número II
 Foja Número 1236
 Lugar XALAPA-VERACRUZ, VER.
 Fecha 25 ABRIL 2008

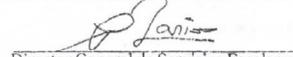
Universidad del Golfo de México
 30MSU0000A

Año de Egreso 2005
 Acta de Examen Profesional CO73-A
 Número N0590-B
 Título Número 790
 Registro de Título Número 77
 Libro Número 15-Abril-2008
 Foja Número 77
 Fecha 15-Abril-2008


 LIC. ROBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ
 SUBDIRECTOR



Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Derecho No. 098/2000 de fecha 24/05/2000 otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Universidad del Golfo de México Campus Tlaxpan con clave de Centro de Trabajo: 30PS/2015H


 Director General de Servicios Escolares



Confrontada la Firma del Registrado
 La Subdirección de Registro y Permisos

LIC. CLARA FERNÁNDEZ BARRADAS

Folio 15/001



LIC. JOSÉ LUIS SALAS TORRES, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8 fracción XIII, 9 fracción I, 17 y 18 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 5, fracción XIX, fracción XVIII, y 20 de los artículos II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Estado de Veracruz y artículo de la Llave.

CERTIFICA que la Firma que consta al inicio del presente documento es auténtica del Lic. Roberto Martínez López, Subdirector de Registro y Certificación Escolar de la Secretaría de Educación.

Xalapa-Vera Cruz de Ignacio de la Llave, a 20 de septiembre de 2008

0630

REVISADO Y CONFIRMADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 420
 DEL LIBRO A-661
 DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS 3
 BAJO EL NÚMERO 6517580
 CEDULA No. 6517580
 MÉXICO, D. F. A 27 DE MAYO DE 2010

EL REGISTRADOR
 C. MONICA RUIZ SILVA



COTEJO
 NOMBRE: Roberto Martínez López
 FIRMA: [Signature]
 FECHA: 25 ABRIL 2008

Folio N0590-B

COTEJO EN EL CAMPUS.

NOMBRE: Roberto Martínez López

FIRMA: [Signature]

FECHA: 26 Abril 2008

6517580



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado cor su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.**



"Scire ad transcendere"

UNIVERSIDAD DE XALAPA

Dirección de Administración Escolar

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita Directora, de Administración Escolar, de la Universidad de Xalapa, con reconocimiento de validez oficial de estudios por parte de la SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

H A C E C O N S T A R

Que el(a) C. CESIA KAREN DEL TORO ANIMAS -----
Matricula UX05MP001 cursó en esta Institución Estudios Profesionales
correspondientes DEL PRIMERO AL CUARTO CUATRIMESTRE DE LA MAESTRIA EN -----
DERECHO PENAL, ----- habiendo obtenido las
calificaciones siguientes:

MATERIAS		PERIODO ESCOLAR	TIPO DE EXAMEN	DE CALIFICACIONES NUMERO	LETRA
PRIMER CUATRIMESTRE					
1	ANALISIS DE LA LEY Y LAS SANCIONES PENALES	2006-1		10	DIEZ
2	ANALISIS CRIMINOLOGICO DE LOS SUJETOS DEL DELITO	2006-1		10	DIEZ
3	LA CRIMINALISTICA EN LA INVESTIGACION DEL HECHO DELICTIVO	2006-1		10	DIEZ
4	VINCULACION DEL DERECHO CIVIL CON EL DERECHO PENAL	2006-1		9	NUEVE
SEGUNDO CUATRIMESTRE					
5	ANALISIS DEL DELITO Y SUS IMPLICACIONES PROBATORIAS	2006-2		10	DIEZ
6	INTERPRETACION DE LAS POLITICAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN MEXICO	2006-2		10	DIEZ
7	FUNDAMENTOS MEDICO FORENSES APLICABLES AL PROCEDIMIENTO PENAL	2006-2		8	OCHO
8	CONTROL ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO PENAL	2006-2		9	NUEVE
TERCER CUATRIMESTRE					
9	ANALISIS CRITICO DEL DERECHO PENAL EN LA GLOBALIZACION	2006-3		9	NUEVE
10	ANALISIS CRITICO DE LOS PARADIGMAS CRIMINOLOGICOS CONTEMPORANEOS	2006-3		8	OCHO
11	ANALISIS LOGICO-JURIDICO DEL HECHO CRIMINAL	2006-3		7	SIETE
CUARTO CUATRIMESTRE					
12	ANALISIS CRITICO DE LA CRIMINALIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, Y EMPRESARIAL	2007-1		8	OCHO
13	ANALISIS CRITICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LAS VICTIMAS DEL SISTEMA PENAL	2007-1		9	NUEVE
14	SEMINARIO: SOLUCION DE CASOS	2007-1		10	DIEZ

A LA VUELTA...